

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN**

**RESOLUCIÓN DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES (CNIC).**

En uso de las facultades que ostenta como Órgano de Contratación y en relación con el expediente, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de **"SUMINISTRO DE GAS NATURAL"** con N.º de expediente **2024/ES/0039**.

VISTO

El expediente de contratación de referencia y elaborados los Pliegos que deben regir el mismo,

APRUEBA

PRIMERO. - El expediente de contratación de referencia.

SEGUNDO. - El gasto que se derive del importe de adjudicación, tomando como base el presupuesto máximo de licitación fijado en **CINCO MIL EUROS (5.000,00€)** IVA Excluido.

TERCERO. - Se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Madrid,

DIRECTOR GERENTE - Alberto Sanz Belmar